# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 021-2026-UNCA

Siendo las 12:30 m. del 11 de setiembre de 2026, se reunieron mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los miembros de la de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

## I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría procedió a dar lectura la agenda del día, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con **Informe Técnico N° 125-2026-UNCA-DGA/URH,** de fecha 09 de setiembre de 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita aprobación del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2026-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.
2. Con **Oficio N° 0335-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación denominado: "Sinergia Verde UNCA".
3. Con **Oficio N° 0333-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación denominado: "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Ingeniería Agrícola y Forestal".
4. Con **Oficio N° 0334-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación denominado: "INNOVATUR".
5. Con **Oficio N°0372-2026-UNCA-VPA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la conformación del Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 003-2026-UNCA.

## II. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el **Informe Técnico N° 125-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 09 de setiembre de 2026,** el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que se ha cumplido con la etapa preparatoria de los procedimientos para la contratación CAS, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, correspondiente a los requerimientos del órgano o unidad orgánica usuaria, justificación de la necesidad de contratación respecto a los puesto desiertos y libres por renuncia; en tal sentido solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2026-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), para nueve (09) registros CAS, ocho (08) a plazo determinado y uno (01) por suplencia temporal, para incorporar personal no docente a la Unidad Ejecutora 507 – 1692 Universidad Nacional Ciro Alegría, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Asimismo, solicita la conformación del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2026-CAS-UNCA, proponiendo a los miembros integrantes.

   Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

   **PRIMERO:** APROBAR el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 005-2026-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, para las siguientes plazas:

**CUADRO N° 01 REGISTROS CAS - PLAZO DETERMINADO**

| N° | Código AIRHSP | Cargo Funcional | Órgano / Unidad Orgánica | Lugar donde presta servicios | Honorarios | Condición Laboral |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 000005 | ESPECIALISTA II PARA SERVICIO SOCIAL | DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | SERVICIO SOCIAL | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 02 | 000048 | ASISTENTE DE LABORATORIO DE FÍSICA Y QUÍMICA | DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS | LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA | 2,500.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 03 | 000124 | ESPECIALISTA EN GESTION DE LA CALIDAD | OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD | OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 04 | 000178 | ESPECIALISTA II EN NUTRICION | DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | SERVICIO DE NUTRICION | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 05 | 000182 | ESPECIALISTA II EN BIENESTAR SOCIAL LABORAL | UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS | BIENESTAR SOCIAL LABORAL | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 06 | 000184 | ESPECIALISTA EN CAPACITACION Y GESTION DEL RENDIMIENTO | UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS | GESTION DE CAPACITACION Y RENDIMIENTO | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 07 | 000261 | ESPECIALISTA II | DIRECCION DE ADMISION | DIRECCION DE ADMISION | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |
| 08 | 000262 | ESPECIALISTA II | RECTORADO | PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA | 4,000.00 | Actividades Permanentes de Necesidad Transitoria |

***NOTA: El monto de los Honorarios no incluye los incrementos por convenio colectivo centralizado.***

**CUADRO N° 02 REGISTROS CAS - SUPLENCIA**

| N° | Código AIRHSP | Cargo Funcional | Órgano / Unidad Orgánica | Lugar donde presta servicios | Honorarios | Condición Laboral |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 01 | 000107 | ASISTENTE DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA | DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS | LABORATORIO DE BIOLOGIA | 2,500.00 | Suplencia |

***NOTA: El monto de los Honorarios no incluye los incrementos por convenio colectivo centralizado.***

**SEGUNDO:** CONFORMAR el Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2026-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

**Titulares:**

- **Presidente** : **Ing. IVAN CARGCÍA TORRES**
  Director General de Administración
- **Primer Miembro** : **CPC. JULIO JHONATAN GOPIA SANTA CRUZ**
  Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- **Segundo Miembro** : **CPC. CRISTIAN JESUS MINCHOLA ESCOBAR**
  Jefe(e) de la Oficina de Planeamiento Y presupuesto

**Suplentes:**

- **Presidente** : **Abog. JOSE HIPOLITO PASIGUAN RIVERA**
  Asesor de Presidencia de Comisión Organizadora
- **Primer Miembro** : **Lic. Adm. JOSE ROBERTO CIPRIANO FLORES**
  Especialista Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos
- **Segundo Miembro** : **Abog. VIVIAN MELISSA VIVES GARCIA**
  Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad

**TERCERO:** DISPONER al Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 005-2026-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

2. Visto el **Oficio N° 0335-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** la Vicepresidencia de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "Sinergia Verde UNCA". Asimismo, el Director del Instituto de Investigación, a través del Oficio N° 128-2026-VPI-IINV-D-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2026, señala que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, otorga conformidad y acepta la solicitud de inscripción del Semillero de Investigación denominado "Sinergia Verde UNCA".

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** CONSTITUIR el Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "Sinergia Verde UNCA", conformado por el siguiente equipo:

- **Docente responsable y Docente asesor:**
  - Judith Marigen Bocanegra Núñez
- **Estudiantes integrantes del semillero:**

  - Anibal Alexander Villalva Peña (DNI 60740787) – *Estudiante coordinador*
  - Alberto Anticona García (DNI 71492842) – *Estudiante Semilla*
  - Jhon Franco Barreno Medina (DNI 63700962) – *Estudiante Semilla*
  - Juan Jesús Alejandro Bautista Pereda (DNI 61452996) – *Estudiante Semilla*
  - Flor Maribel Siccha Tandaypan (DNI 60740839) – *Estudiante Semilla*

3. Visto el **Oficio N° 0333-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026,** la Vicepresidencia de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Ingeniería Agrícola y Forestal (IDIIAF)". Asimismo, el Director del Instituto de Investigación, a través del Oficio N° 127-2026-VPI-IINV-D-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2026, señala que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, otorga conformidad y acepta la solicitud de inscripción del Semillero de Investigación denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Ingeniería Agrícola y Forestal (IDIIAF)".

   Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

   **PRIMERO:** CONSTITUIR el Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "Investigación, Desarrollo e Innovación para la Ingeniería Agrícola y Forestal (IDIIAF)", conformado por el siguiente equipo:

   - **Docente Responsable o Líder:** Elías Silupu Jorge Wilmer
   - **Docente Asesor:** Benites Castañeda Carlos Alberto
   - **Estudiantes Integrantes:**
     1. Gean Carlos Ticlia Julca (DNI 61083159) – Estudiante coordinador
     2. Wilser Contreras Rodríguez (DNI 73681395) – Estudiante semilla
     3. Mario David Sánchez Vargas (DNI 60740532) – Estudiante semilla
     4. Leidy Jaquelin Flores Cárdenas (DNI 61083404) – Estudiante semilla
     5. Ceide Rocio Rodríguez Esteban (DNI 77224305) – Estudiante semilla

4. Visto el **Oficio N° 0334-2026-VPI-UNCA, de fecha 11 de setiembre de 2026**, la Vicepresidencia de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el reconocimiento del Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "INNOVATUR". Asimismo, el Director del Instituto de Investigación, a través del Oficio N° 129-2026-VPI-IINV-D-UNCA, de fecha 10 de setiembre de 2026, señala que se ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, otorga conformidad y acepta la solicitud de inscripción del Semillero de Investigación denominado "INNOVATUR".

   Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

   **PRIMERO:** CONSTUIR el Semillero de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría denominado "INNOVATUR", conformado por el siguiente equipo:

   - **Docente Responsable:** Mg. Heber Luis Olavarría Benavides
   - **Estudiantes Integrantes:**
     1. Joner José Rondo Araujo (DNI 72205845) – Estudiante Coordinador
     2. Doly Polo Cardenas (DNI 75117397) – Estudiante Semilla
     3. Sindy Yasely Quispe Villalva (DNI 74965064) – Estudiante Semilla

5. Visto el **Oficio N° 0372-2026-UNCA-VPA, de fecha 11 de setiembre de 2026**, el Vicepresidente Académico (e), solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la formalización de la designación del Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 003-2026-UNCA, conforme a lo establecido en la cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

   Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

   **PRIMERO:** CONFORMAR el Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 003-2026-UNCA, integrado por los siguientes docentes principales:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CONDICIÓN |
|---|---|---|
| 1 | DR. REUCHER CORREA MOROCHO | PRESIDENTE |
| 2 | DR. ANSELMO HUMBERTO CARRASCO SILVA | SECRETARIO |
| 3 | DR. WILMER AREVALO NIMA | VOCAL |

Siendo las 1:30 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO(e)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dr. Lino Rolando Rodriguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL